



ACTA NÚMERO 097 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE JULIO DE 2022.



En el Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día catorce del mes de julio del año dos mil veintidós, estando reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en la Planta Alta del interior del Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, del Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, las y los CC. **María Esther López Callejas**, Presidenta Municipal; **Roberto Alejandro Utrera Carreto**, Síndico; **María Sivilina Guevara Herrera**, Regidora Primera; **María Erika Rosado Rivera**, Regidora Segunda; **Rafael Alberto Moreno Utrera**, Regidor Tercero; **Miguel Ángel López Rolón**, Regidor Cuarto; **Alan Ruiz Aguilar**, Regidor Quinto; asistidos por el C. Adalid Tirado Vásquez, Secretario del Ayuntamiento para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente proyecto de: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN, BAJAS, CONTROL DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER., CONCERNIENTE A LA BAJA DEFINITIVA Y DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE 06 (SEIS) UNIDADES VEHICULARES INVENTARIADAS Y PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER., BASADA EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO EN ESTRICTO APEGO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 95, 105, 107 Y 109, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIGNADO CONJUNTAMENTE POR LOS CC. TITULARES, DE LA OFICIALIA MAYOR, DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONTROL VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA, TODOS PERTENECIENTES A ESTA ENTIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; DONDE SE DETERMINÓ PROCEDENTE A LA BAJA DEFINITIVA Y DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SEIS (06) VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE VEHICULAR DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- IV. PROPUESTA, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN 06 (SEIS) UNIDADES VEHICULARES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER. DICTAMINADOS PARA SU BAJA DEFINITIVA Y DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

(Vertical list of handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signatures in blue ink on the left margin)



Sivilina





ACTA NÚMERO 097 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE JULIO DE 2022.



PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

La **C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS**, Presidenta Municipal, declara abierta la sesión y cede el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Adalid Tirado Vásquez, como **PRIMER PUNTO** procede a pasar lista de asistencia de las y los ediles que se enlistan a continuación:-----

NOMBRE	CARGO	RESPUESTA
C. María Esther López Callejas	Presidenta Municipal	Presente
C. Roberto Alejandro Utrera Carreto	Síndico	Presente
C. María Sivilina Guevara Herrera	Regidora Primera	Presente
C. María Erika Rosado Rivera	Regidora Segunda	Presente
C. Rafael Alberto Moreno Utrera	Regidor Tercero	Presente
C. Miguel Ángel López Rolón	Regidor Cuarto	Presente
C. Alan Ruíz Aguilar	Regidor Quinto	Presente

Habiendo concluido el pase de lista, el C. Adalid Tirado Vásquez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se encuentran presentes SIETE Ediles de un total de SIETE integrantes del Cabildo. Es cuanto.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL. – Muchas gracias C. Secretario del Ayuntamiento. Se declara quórum legal para sesionar de conformidad con el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, recordándoles que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. En tal virtud, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SEGUNDO PUNTO. - PRESIDENTA MUNICIPAL: solicita a las y los Ediles, se sirvan manifestar de manera económica levantando la mano si están de acuerdo en aprobar el proyecto de orden del día, pidiéndole al C. Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura a dicho proyecto e informar a esta Presidencia el resultado de la votación.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Se procede a dar lectura al proyecto del orden del día sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y se realiza el cómputo de los votos. Por lo que C. Presidenta Municipal, informo a Usted que el resultado son siete votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto.-----





ACTA NÚMERO 097 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE JULIO DE 2022.



PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias C. Secretario del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad el orden del día en sus términos propuestos, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO -----

EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA EN QUE SE BASARÁ LA PRESENTE SESIÓN. -----

TERCER PUNTO.- En uso de la voz el C. **Secretario del Ayuntamiento** EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN, BAJAS, CONTROL DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER. CONCERNIENTE A LA BAJA DEFINITIVA Y DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE 06 (SEIS) UNIDADES VEHICULARES INVENTARIADAS Y PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER., BASADA EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO EN ESTRICTO APEGO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 95, 105, 107 Y 109, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIGNADO CONJUNTAMENTE POR LOS CC. TITULARES, DE LA OFICIALIA MAYOR, DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONTROL VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA, TODOS PERTENECIENTES A ESTA ENTIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; DONDE SE DETERMINÓ PROCEDENTE A LA BAJA DEFINITIVA Y DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SEIS (06) VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE VEHICULAR DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. y anexos que lo acompañan, mismo que será expuesto por parte de la C. Presidenta Municipal, por lo que le cedo el uso de la voz. Es cuanto.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias Señor Secretario del Ayuntamiento, En base al punto que nos ocupa, me permito manifestar que se propone para su baja definitiva y desincorporación del patrimonio municipal, los bienes muebles concernientes a seis (06) unidades vehiculares propiedad del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave; debido a que los mismos, se encuentran en visible deterioro, inoperantes para el uso al cual están destinados y la inconveniencia financiera de repararlos que puede generar un gasto mayor al valor del bien mueble, motivando la baja definitiva y desincorporación del patrimonio



scuilna





ACTA NÚMERO 097 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE JULIO DE 2022.



municipal, derivado en lo particular de vehículos automotrices, que cuentan con mucha antigüedad y uso excesivo por estar asignados a áreas operativas, y toda vez, que por varias administraciones municipales se han quedado a la intemperie, causando daño a la salubridad, la seguridad pública y al medio ambiente, por lo que se considera inviable la reparación de los mismos, por el costo excesivo que representa, por tal motivo, a efecto de que el Ayuntamiento pueda armonizar los bienes registrados con los bienes que se encuentran funcionando es necesario enajenar, dar de baja y desincorporar del inventario de bienes muebles, aquellos que han sido dictaminadas como inoperantes, debiendo contabilizarlos y registrarlos en los libros de gobierno. En base a lo anteriormente expuesto, se les solicita a las y los Ediles, manifestemos si estamos de acuerdo en aprobar, el ACTA DE LA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN, BAJAS, CONTROL DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER., CONCERNIENTES A 06 (SEIS) UNIDADES VEHICULARES INVENTARIADOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER. Así como el DICTAMEN TÉCNICO SIGNADO CONJUNTAMENTE POR LOS CC. TITULARES, DE LA OFICIALIA MAYOR, DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONTROL VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA, TODOS PERTENECIENTES A ESTA ENTIDAD PÚBLICA MUNICIPAL y anexos que lo acompañan, documentos que se tienen a la vista y que han sido consultados por cada uno de los integrantes de este Cabildo, sirviéndose manifestarlo de manera económica levantando la mano, por lo que me permito solicitar de manera respetuosa al C. Secretario del Ayuntamiento, se sirva tomar nota de la votación emitida, sirviéndose informar a esta Presidencia el resultado de la misma. Es cuanto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Se realiza el cómputo de los votos. Por lo que C. Presidenta Municipal, informo a Usted que el resultado son siete votos a favor, cero en contra y cero en abstención, Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias C. Secretario del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO -----
ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA LA BAJA DEFINITIVA Y DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE 06 (SEIS) UNIDADES VEHICULARES INVENTARIADAS Y PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER., BASADO EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO EN ESTRICTO APEGO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 95, 105, 107 Y 109, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,



ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIGNADO CONJUNTAMENTE POR LOS CC. TITULARES, DE LA OFICIALIA MAYOR, DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONTROL VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA, TODOS PERTENECIENTES A ESTA ENTIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; Y QUE FUERA APROBADO EN SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN, BAJAS, CONTROL DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER.-----

CUARTO PUNTO.- En uso de la voz el C. **Secretario del Ayuntamiento** EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN 06 (SEIS) UNIDADES VEHICULARES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER. DICTAMINADOS PARA SU BAJA DEFINITIVA Y DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. mismo que será expuesto por parte de la C. Presidenta Municipal, por lo que le cedo el uso de la voz. Es cuanto.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias Señor Secretario del Ayuntamiento, En base al punto que nos ocupa, me permito manifestar que se propone a los ediles, que con fundamento en el artículo 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 17, 18, 28, 30, 36, fracciones I, II y III; de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como lo dispuesto en los artículos 1 fracción V, 94, 95, 101, 107, 109 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en relación al punto de acuerdo que antecede, se analice, y en su caso, apruebe la **ENAJENACIÓN** de los vehículos señalados en el DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO EN ESTRICTO APEGO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 95, 105, 107 Y 109, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIGNADO CONJUNTAMENTE POR LOS CC. TITULARES, DE LA OFICIALIA MAYOR, DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONTROL VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA, TODOS PERTENECIENTES A ESTA ENTIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; Y QUE FUERA APROBADO EN SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN, BAJAS, CONTROL DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER., donde se determinó procedente la baja definitiva y desincorporación del patrimonio municipal de seis



(06) vehículos pertenecientes al parque vehicular del Ayuntamiento de Actopan, Ver., mismos que a continuación se describe: -----

No.	Modelo	Marca	Año	Número de serie	Avalúo en Moneda Nacional
SIN DATO	TSURU	NISSAN	2008	3N1EB32S98K364717	\$3500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
SIN DATO	GSII TSURU	NISSAN	2008	3N1EB31S88K363705	\$9000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)
SIN DATO	KANGOO	RENAULT	SIN DATO	SIN DATO	\$14000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
SIN DATO	NP300 DOBLE CABINA	NISSAN	2009	3N6DD23T99K011654	\$9000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)
SIN DATO	NP300 CABINA SENCILLA	NISSAN	2009	3N6DD21T79K005323	\$13000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.)
08	RAM 2500	DODGE	2006	1D7HA18N36J224068	\$18000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Haciendo precisión que los recursos económicos obtenidos serán ingresados a la Tesorería Municipal y, con dichos recursos se realizarán pagos pendientes de cubrir de algunos proveedores, esto debido a las carencias económicas por las que se encuentra actualmente el Ayuntamiento. En base a lo anteriormente expuesto, se les solicita a las y los Ediles, manifestemos si estamos de acuerdo en aprobar sirviéndose manifestarlo de manera económica levantando la mano, por lo que me permito solicitar de manera respetuosa al C. Secretario del Ayuntamiento, se sirva tomar nota de la votación emitida, sirviéndose informar a esta Presidencia el resultado de la misma. Es cuanto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Se realiza el cómputo de los votos. Por lo que C. Presidenta Municipal, informo a Usted que el resultado son siete votos a favor, cero en contra y cero en abstención. Es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias C. Secretario del Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad en sus términos propuestos por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en el Artículo 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 17, 18, 28, 30, 36, fracciones I, II y III; de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como lo dispuesto en los artículos 1 fracción V, 94, 95, 101, 107, 109 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprueba **ENAJENACIÓN** de los vehículos señalados en el DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO EN ESTRICTO APEGO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 95, 105, 107 Y 109, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES





ACTA NÚMERO 097 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE JULIO DE 2022.



MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIGNADO CONJUNTAMENTE POR LOS CC. TITULARES, DE LA OFICIALIA MAYOR, DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONTROL VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA, TODOS PERTENECIENTES A ESTA ENTIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; Y QUE FUERA APROBADO EN SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN, BAJAS, CONTROL DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER. previa autorización del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Y que los recursos económicos obtenidos, serán ingresados a la Tesorería Municipal y, con dichos recursos se realizarán pagos pendientes de cubrir de algunos proveedores, esto debido a las carencias económicas por las que se encuentra actualmente el Ayuntamiento. -----

Así lo acordó el Cabildo del Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave. Remítase la presente Acta al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para los efectos legales procedentes. -----

Cumplase. -----

QUINTO PUNTO. - PRESIDENTA MUNICIPAL: Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, Invito a las y los ediles, así como a las y los ciudadanos que se encuentran presentes se sirvan ponerse de pie. -----

Declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente **Sesión número 097 Extraordinaria de Cabildo.** del Ayuntamiento del Municipio de **Actopan**, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del mismo día de su inicio. -----

Se cierra la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervienen ante el Secretario del Ayuntamiento que da FE. -----

C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS
Presidenta Municipal



PRESIDENTA MUNICIPAL
2022-2025



SINDICATURA
2022-2025

C. Roberto Alejandro Utrera Carreto
Síndico



Sivilina





REGIDURÍA
1a
2022-2025

Sivilina G.H.

C. María Sivilina Guevara Herrera
Regidora Primera.



REGIDURÍA
2a
2022-2025

E.R.

C. María Erika Rosado Rivera
Regidora Segunda.



REGIDURÍA
3a
2022-2025

Rafael

C. Rafael Alberto Moreno Utrera
Regidor Tercero.



REGIDURÍA
5a
2022-2025

Alan Ruiz Aguilar

C. Alan Ruiz Aguilar.
Regidor Quinto.



Miguel

C. Miguel Ángel López Rolón
Regidor Cuarto.



REGIDURÍA 4ª
2022-2025

Adalid

SECRETARÍA
2022-2025

L.E.P. ADALÍD TIRADO VÁSQUEZ.
Secretario del Ayuntamiento.

FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA N° 097 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS.